



Mérida, a 31 de octubre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2013/060	CASAS DE HITOS, SA	F-10254076	APERTURA PERIODO PRUEBA

• • •

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 1611/12ASEC, relativo al procedimiento de control de condicionalidad.* (2013083981)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del recurso de alzada recaída en el expediente n.º 1611/12ASEC cuyo titular es La Purificación Agrícola Ganadera, SL, con relación al procedimiento de control de la condicionalidad, por la que se resolvió estimar el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del expediente de control de condicionalidad 1611/12 ASEC, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 10,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en el Servicio de Producción Agraria, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de Mérida, ubicada en la avda. de Luis Ramallo, s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 31 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ M.ª GUERRERO PÉREZ.

• • •